

libelo de la demanda; al efecto, notifíquese con esta providencia al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, para los fines de ley. Cítese al demandado por la prensa y en uno de los días de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, de conformidad con lo que dispone el art. 86 del antes citado cuerpo legal. Agréguese la documentación que se acompaña. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese al Dr. Vicente Sylva Vizcarra.

Lo que comunico a Ud. para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial en la forma legal para sus posteriores notificaciones.

Alicia Guerrero Salazar

SECRETARIA

Hay un sello
pv.310

CITACION JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE
LO CIVIL
EXTRACTO

A los demandados Srs. JOSE VENEGAS y MILTON LIZANO CHICO, en el juicio ejecutivo que por cobro de dinero sigue en su contra el Dr. Julio Salto Abrit y el Dr. Luis Villalva Soria, en sus calidades de Rector y Secretario General Procurador de la Universidad Técnica de Ambato, les hago saber:

JUICIO: COBRO DE DINERO

TRAMITE: EJECUTIVO
CAUSAL: Art. 423 del Código de Procedimiento Civil y al amparo de expresas disposiciones del Art. 429 y más pertinentes del mismo cuerpo de Leyes y Art. 410 del Código de Comercio.

CUANTIA: DOS MILLONES DE DÓLARES

JUEZ DE LA CAUSA: Dra. SUSANA CARRERA DIAZ
PROVIDENCIA:

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.- Ambato, Julio 6 de 1993; las 15h00.- Vistos: - La demanda propuesta por el Dr.

25 ENE 1995
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LUJOEXPRESS AGUILA DORADA CIA. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LUJOEXPRESS AGUILA DORADA S.A., PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES LUJOEXPRESS AGUILA DORADA CIA. LTDA. se transformó en una sociedad anónima COMPAÑIA DE TRANSPORTES LUJOEXPRESS AGUILA DORADA S.A., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 24'500.000,00 y estableció sus nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 1º de diciembre de 1994.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 94.1.1.1.3547 de 28 Dic. 1994 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de enero de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción de la constitución.
- 3.- CAPITAL: S/ 31'500.000,00, dividido en 31.500 acciones de S/ 1.000,00.
- 5.- OBJETO: Su actividad predominante es la prestación de servicio público de transporte de pasajeros...
- 6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, a 20 de enero de 1995.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/868

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE JARDINES FRANCISCA FREILE I DINES CIA LTDA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE JARDINES FRANCISCA FREILE I DINES CIA LTDA. aumentó su capital en S/ 2'000.000 y reformó su escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 1º de enero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.3548 de 11 de enero de 1995.

El capital actual de S/ 3.000.000,00 dividido en 3.000 participaciones.

Quito, 19 Ene. 1995.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/867